

4

Junta de 28 de Mayo En la Villa N. M. de
S. Felipino Villa de Alcalá Sala Capitular
de ella a Nueve de Mayo de mill setecientos
setenta y uno se juntaron los señores
Justicia Regim. de esta Villa, a saber el
Sr. D. J. Laqual Xubi coello Abog. de los
A. Concej. Alcalde Mayor de esta Villa por
su Mage. Alfr. Gomez; Joseph Ferreras
de Lepero; Sr. Miguel Spueke; Sr. Pedro Diaz
de Alunoz; Juan Ortuno Muñoz; y Sr. Pedro
Ortuno Hanoz ^{los} Perjurios de esta
Villa; habiendo sido citados por Juan
Jimenez Minillas Povero, de quedió fe a tra
tar y Conferir cosas tocantes ael servicio de
Dios Nuestro señor Rey, y utilidad desta
Villa sus vez. y confenido a todos los
señores Para deliberar sobre el modo de
sanifaren las cantidades que se piden por
Vereda Despachada de Suma de la que se pida
por el diez. de Felipe mariz. Subdelegado
del Sr. D. Pedro Diaz de Mendoza
del Consejo de su Mage. en el Real de Hacia
da por Razon de los Alcames que se
pagan en esta Vereda y que se pone
por Causa de este Libro en que se
Concurre de todos los Cavalleros Ca
pitulares con Particularidad los
